

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA  
CONCEJO  
MARTES 06 NOVIEMBRE 2018 – 17:00 HORAS**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 17:32 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

**CONCEJALES PRESENTES**

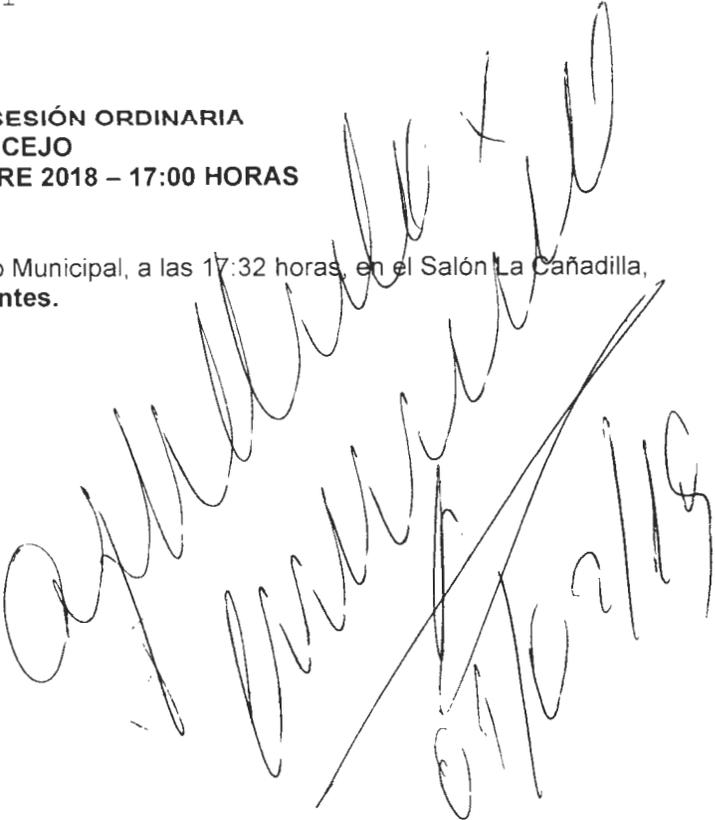
1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

**CONCEJALES AUSENTES**

1. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS

**DIRECTORES MUNICIPALES**

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
3. DANIEL BASTIAS FARIAS
4. ALICIA TORO YAÑEZ
5. RAÚL OPAZO URTUBIA
6. CARMEN GLORIA ZÚÑIGA DE KARTZOW
7. NEFTALI PASTEN IBARRA
8. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS

- 
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE CONTROL  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DIMAO  
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

**CITACION**

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 10.07.18
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15.
4. Entrega Plan Anual de Salud 2019
5. Aprobación Aporte Postulación 28° llamado Programa Pavimentos Participativos Subdere.
6. Aprobación Costos de Mantenición y Operación iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, I Etapa" IDI 30388029-0.
7. Autorización Suscripción de Contrato por Trato Directo "Arriendo de 2 Camiones Aljibe, más Conductores y Pitoneros". (Art. 65 letra J Ley N° 18.695)
8. Autorización Suscripción de Contrato por Trato Directo "Arriendo de 2 Camiones Tolva y Minicargador, más conductores". (Art. 65 letra J Ley N° 18.695)
9. Informe Observaciones Proyecto Colector Barón de Juras Reales.
10. Varios

**COMPLEMENTO CITACIÓN**

1.- Aprobación Permiso de Uso sobre Inmueble Municipal ubicado en Pasaje Laura 4373, en favor de la Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo" de la U.V. N°13, por el periodo de 5 años.

2.- Entrega Modificación Presupuestaria N°16

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 17:32 horas, del martes 06 de noviembre 2018 da inicio la sesión Ordinaria.

**PRIMER TEMA****APROBACION DE ACTA S. ORDINARIA 10.07.18****Acta S. Ordinaria 10.07.18**

El **concejal señor Alejandro Vargas**, indica que más que una observación, le parece pertinente compartir con los vecinos que se encuentran en la sala, lo siguiente. Expresa que el día 10 de julio se les hizo el reporte del incendio que afectó a la Municipalidad el 03.07.18, hace cuatro meses, desde ese punto de vista, siempre estuvo el interés de aprobar fondos para la reconstrucción tanto para la Dirección de Tránsito, pero también las oficinas de los concejales, señala que la semana pasada habría enviado un correo donde estaba apelando a conceptos que no son ni de política, ni tampoco son propios de nadie en particular, comenta que se está refiriendo a la solidaridad y sentido común. Expresa que han pasado cuatro meses, y aun no hay arreglos, espera que ya pasado todo este tiempo, el Alcalde resuelva la reinstalación.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que desde que ocurrió el incendio se han buscado alternativas de arriendo, lamentablemente no ha llegado ninguna propuesta. Hubo un acercamiento a Bienes Nacionales, pero este ha generado una tremenda complicación, señala que este inmueble es patrimonio de la comuna y toda obra que se ejecutara se debe tener los permisos correspondientes.

El **concejal señor Carlos Sottolichio**, señala que le sorprende la explicación que da el Alcalde, concuerda en totalidad con lo planteado por el concejal Vargas, toda vez que para nadie es un secreto que en este Edificio que es Patrimonio, se han efectuado arreglos y modificaciones a vista de todos, la inquietante es si contaban con el permiso correspondiente (Consejo de Monumentos). Vuelve a pedir al Administrador una solución definitiva.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 10.07.18, sin observaciones.**

**SEGUNDO TEMA****CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria de 23.10.18.
2. Memorándum N° 391 de la Corporación Municipal – CORESAM, responde consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., respecto a la gira de Japón Equipo Fénix del Liceo Abdón Cifuentes.
3. Memorándum N° 581 de la Dirección Asesoría Jurídica, responde consulta realizada por el concejo, sobre demanda presentada por trabajadores Empresa ASCON Ltda.
4. Memorándum N° 277 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en relación a consulta realizada por el concejal señor Alejandro, sobre seguridad vial en General Gambino con Urmeneta.
5. Oficio N° 410 de la Corporación Municipal – CORESAM, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Natalia Sarmiento M., sobre sumario que indica.
6. Oficio N° 15179 de la Cámara de Diputados, ha requerido se oficie sobre la presunta titularidad por parte del Estado de los terrenos y bienes inmuebles ubicados en pasaje 5 de febrero N° 5240 y Avenida Altona N° 1572.
7. Oficio N° 15474 de la Cámara de Diputados, ha requerido se informe sobre la cantidad de accidentes laborales, denuncias y causas vigentes en los tribunales de justicia que la Municipalidad registra.
8. Memorándum N° 317 de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., sobre solicitud de despeje del sector bandejón de Barón de Juras Reales, tanto de vehículos como de personas en situación de calle ubicadas entre Santa Inés y El Olivo.
9. Memorándum N° 330 de la Dirección de Seguridad Pública, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., informa sobre planes de acción para la intersección de calle Huechuraba con Pedro Fontova.
10. Oficio N° 419 de la Corporación Municipal – CORESAM, responde consulta realizada por el concejala señor Alejandro Vargas G., sobre corte de suministro de internet y telefonía CESFAM Lucas Sierra.
11. Memorándum N° 631 de la Secretaría Comunal de Planificación, responde consulta realizada por el concejal señor Alejandro Vargas G., respecto de "quién es el responsable para preparar las observaciones municipales ante la declaración de impacto ambiental (DIA) del Edificio Vivaceta".
12. Memorándum N° 1471 del Director del Área de Salud de la Corporación Municipal – CORESAM, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Grace Arcos M., sobre situación CECOSF Lucas Sierra.

13. Memorandum N° 1473 del Director del Área de Salud de la Corporación Municipal – CORESAM, da respuesta a consulta realizada por la concejala señora Paulina Rodríguez G., sobre dotación de establecimientos de Salud y análisis de brecha.

14. Copia Decreto Exento N° 1177, de fecha 29.10.18, sobre acuerdo del Contrato de Concesión para el Servicio de Recolección y Residuos Sólidos Domiciliarios y de Ferias Libres en Conchalí 2016 – 2020.

**TERCER TEMA**  
**APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15.**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda, señala que se realizó la Comisión respectiva, y estableció que había condiciones de ser aprobadas por el Concejo.

**Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 15.**

**CUARTO TEMA**  
**ENTREGA PLAN ANUAL 2019**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El Director de Salud de CORESAM señor Rodrigo Fernández, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta. A su vez, señala que se hace entrega para ser analizado en la respectiva Comisión.

**QUINTO TEMA**  
**APROBACIÓN APOORTE POSTULACIÓN 28° LLAMADO PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SUBDERE.**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

Las funcionarias de SECPLA doña Marta Ulloa y Daisy Astudillo, exponen en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

 <p><b>28° Llamado Programa Pavimentos Participativos 2018</b></p> <p><small>Municipalidad de Conchalí Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA</small></p>	 <p><b>Descripción del programa:</b></p> <p>Es un fondo concursable del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), para la construcción de pavimentos nuevos y repavimentar calles y pasajes de tierra o con un alto porcentaje de deterioro (60%), priorizando sectores residenciales más vulnerables, y que cuenten con alcantarillado y agua potable.</p> <p>Este es un subsidio regulado por el D.S. N° 114/94 del MINVU.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



#### Financiamiento de las Obras:

- **Vecinos:**

Éstos deben aportar con el 10% del valor de la obra a ejecutar, de acuerdo al pasaje. Algunos pasajes obtienen gratuidad, cuando a lo menos el 50% de las familias que integran el comité se encuentran calificadas en el «Tramo 1» del Registro Social de Hogares.



#### Financiamiento de las Obras:

- **Municipalidad:**

Debe aportar el 7% del valor de la obra a ejecutar por pasaje. Adicionalmente, el Municipio suplementa el aporte de los vecinos cuando no se reúne el 10% exigido por el MINVU.

- **Ministerio de Vivienda y Urbanismo:**

Financia el 83% de los recursos requeridos para completar el 100% del costo referencial de la obra.



#### Participación del proceso comunitario:

- **Vecinos y Organizaciones**

Se trabajó con delegados de pasajes, correspondiente a 27 organizaciones territoriales y funcionales vigentes, de 23 Unidades Vecinales, postulando finalmente 115 vías.



#### Pasos para Postular

1. **Solicitud;**

Presentación de carta solicitud de vecinos de pasaje u organización que los represente.

2. **Proyectos de Ingeniería:**

Se solicita vía convenio al SERVIU, la elaboración de los Proyectos de Ingeniería, de aquellos pasajes evaluados, que se encuentran deteriorados y solicitado por los vecinos. (Año 2018 \$47.211.000.- 116 Vías)

3. **Proceso:**

Información, entrega de formularios (Anexos), inscripción de vecinos y montos de dinero a reunir, \$20.000.- por casa, revisión de postulantes en Registro Social de Hogares (para evaluar la posible gratuidad).



#### Postulación

4. **Validación Técnica SERVIU:**

Recepción de formularios, ingreso de información de Proyectos de Ingeniería y otros a Sistema Informático de Pavimentos Participativos hasta 30 septiembre, para obtener validación.

5. **Postulación:**

Postulación on-line de vías validadas por SERVIU. Ingreso de documentos que respaldan postulación a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, hasta 30 de octubre

6. **Publicación Lista preliminar de pasajes y calles seleccionadas.**  
Diciembre

7. **Publicación de Lista Definitiva de pasajes y calles Seleccionados para ejecución en "Diario".** Enero 2019.



#### Postulación al 2º llamado de Pavimentos Participativos 2018

115 Calles y pasajes = 53.822 M2

• Aporte de Vecin@s:	1%	M\$ 21.580.-
• Aporte Municipal:	8%	M\$ 302.989.-
• Aporte SERVIU:	91%	M\$ 2.510.911.-
• Total postulación	100%	M\$ 2.835.480.-

Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El concejal señor **Alejandro Vargas**, consulta si la Unidad Vecinal N° 32 está incluida.

Se le responde que si lo está.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Aporte Postulación 28° llamado Programa Pavimentos Participativos Subdere.

### SEXTO TEMA

### APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN INICIATIVA "MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, I ETAPA" IDI 30388029-0

El Alcalde señor **René De La Vega**, ofrece la palabra.

El Profesional de SECPLA señor **David León**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



**ACUERDO COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO DE PLAZAS DE CONCHALÍ, ETAPA I" IDI 30388029-0**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN -  
Noviembre 2018

#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, Etapa I" es una iniciativa postulada a financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, previa revisión en Sistema Nacional de Inversiones, en el Ministerio de Desarrollo Social.

Esta iniciativa viene en intervenir 7 plazas interiores de la comuna, las cuales se encuentran al interior de diversos barrios. Este elemento es relevante, pues los procesos de participación ciudadana de alta convocatoria configuraron los diseños que se les presentaron a los vecinos en las 7 instancias barriales.



#### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con 12.273 m<sup>2</sup> intervenidos, este proyecto extiende a un valor de obras civiles de \$874.942.142. Sin embargo, lo solicitado al Gobierno Regional Metropolitano es de \$485.071.297, pues incluye el monto del Aporte Financiero Reembolsable por \$389.870.845.

N°	PLAZA	HAZ	INVERSIONES FINALES DE OBRAS
1	Dalhuar con Chardal	1.152	\$90.396.791
2	Ade con Estar	1.204	\$130.181.385
3	Ximena con Estar	1.306	\$87.832.216
4	Graciano con Presidente Carrasco	1.058	\$87.481.825
5	Plaza la Esperanza / 2 Ponente con 4 Norte	4.521	\$237.300.876
6	5 Ponente con El Olivo	2.154	\$176.585.908
7	Elbas / Silvanca	795	\$79.424.867
<b>TOTAL</b>		<b>12.273 m<sup>2</sup></b>	<b>\$874.942.142</b>

Los principales beneficios que se visualizan en la ejecución de esta iniciativa son:

- Eliminación de sitios degradados y mayor cobertura de áreas verdes.
- Mayor seguridad ciudadana derivado de un mejoramiento del sistema de iluminación a LED.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- Inclusión para los diversos usuarios de estos espacios públicos.
- Fomento de identidad comunal al participar en la construcción del diseño.
- Consolidación de la trama urbana y aumento de la calidad ambiental.

#### IMAGEN OBJETIVO PLAZAS



Plaza Ximena Estar



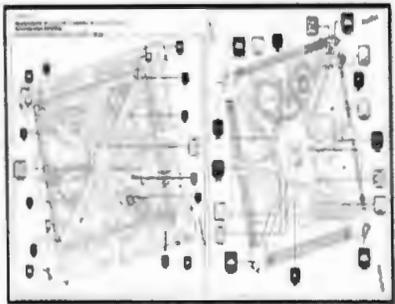
**ANEXOS ESTE BLOQUE**

- Memoria descriptiva
- Memoria técnica
- Planos de obra
- Presupuesto de obra
- Planos de detalle

**Accesibilidad Universal e Inclusión  
Juegos No Mecanizados**



En esta categoría, es importante señalar que todas las iniciativas por esta Secretaría se están formulando tomando en consideración las normativas de accesibilidad universal y de juegos inclusivos no mecanizados (Ley N° 21.089).



**DESCRIPCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN  
M3 Mensuales de Agua para Riego**



4.263 m <sup>2</sup>	12.638	11.938	12.638
----------------------	--------	--------	--------

**Costo Anual en Agua para Riego**

1.278.8 m <sup>2</sup>	3.836	3.644,1	<b>\$ 117.268</b>
------------------------	-------	---------	-------------------

**Costo Final Total de Operación**

N°	Item	Unidad	Cantidad	Operación	Mantenimiento
1	Electricidad	L	111	\$ 4.922.573	
1.1	Luminarias	L	111	\$ 4.922.573	
2	Agua	L	111		\$ 117.268
2.1	Riego Clásico y Adhesivo	M <sup>2</sup>	4.262	\$ 436.439	\$ 5.117.268
	<b>Total</b>				<b>\$ 10.156.079</b>

**COSTOS TOTALES ANUALES DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN.**



N°	Item	Unidad	Cantidad	Operación	Mantenimiento	Total
1	Electricidad Luminarias	Operación		\$4.922.573		
2	Riego	Operación		\$5.117.268		
3	Mantenimiento Luminarias	Mantenimiento			\$1.996.400	
4	Mantenimiento Mobiliario	Mantenimiento			\$23.275.300	
5	<b>Total</b>					<b>\$34.853.741</b>

Finalmente, se solicita al Concejo la aprobación de los costos de mantenimiento y operación de esta iniciativa, los que se elevan a \$34.853.741.

**DESCRIPCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN  
N° de Luminarias por Plaza**



N°	Item	Unidad	Cantidad	Operación	Mantenimiento
1	1	Unidad con 20 Watts	1	75,9	
2	2	Unidad con 30 Watts	1	75,9	
3	3	Unidad con 40 Watts	1	75,9	
4	4	Unidad con 50 Watts	1	75,9	
5	5	Unidad con 60 Watts	1	75,9	
6	6	Unidad con 70 Watts	1	75,9	
7	7	Unidad con 80 Watts	1	75,9	

**Descripción Costos Finales de Energía Eléctrica**

N°	Item	Unidad	Potencia por Unidad	Faltas por Unidad	Costo por Unidad	Costo Anual	Costo Total
1	Electricidad para Luminarias	111	5 Kw/h	4.263	\$ 1.927.438	\$ 1.927.438	\$ 4.922.573
	<b>Total</b>						<b>\$ 4.922.573</b>

**M2 de Área Verdes por Plaza**

N°	Item	Unidad	Cantidad	Operación	Mantenimiento
1	1	Unidad con 20 Watts	397	353	542
2	2	Unidad con 30 Watts	428	48	483
3	3	Unidad con 40 Watts	463	132	595
4	4	Unidad con 50 Watts	154	753	354
5	5	Unidad con 60 Watts	391	464	1342
6	6	Unidad con 70 Watts	433	373	715
7	7	Unidad con 80 Watts	715	34	279
	<b>Total</b>		<b>2792</b>	<b>1479</b>	<b>4262</b>

**DESCRIPCIÓN DE COSTOS DE MANTENCIÓN  
Costo Final Total de Operación**



**M2 Totales intervenidos**

N° de Luminarias	Costo Anual de Mantenimiento Unitario	Costo Anual de Mantenimiento Total
111	\$ 1.926	\$ 4.482
		<b>\$ 1.996.400</b>

**M2 Totales intervenidos**

**Costo Anual x Mantenimiento Áreas Verdes y Mobiliario Urbano**

N°	Item	Unidad	Cantidad	Operación	Mantenimiento
1	1	Unidad con 20 Watts	1.882		
2	2	Unidad con 30 Watts	1.204		
3	3	Unidad con 40 Watts	1.288		
4	4	Unidad con 50 Watts	1.689		
5	5	Unidad con 60 Watts	3.915		
6	6	Unidad con 70 Watts	3.715		
7	7	Unidad con 80 Watts	645		
	<b>Total</b>		<b>12.273</b>		

12.273 m<sup>2</sup> x (\$ 27.800 + 0,000821 UF)  
12.273 m<sup>2</sup> x \$ 147.83280  
**\$ 1.834.625 mensual**  
**\$ 23.275.300 anual**

**Costo Final Total de Operación**

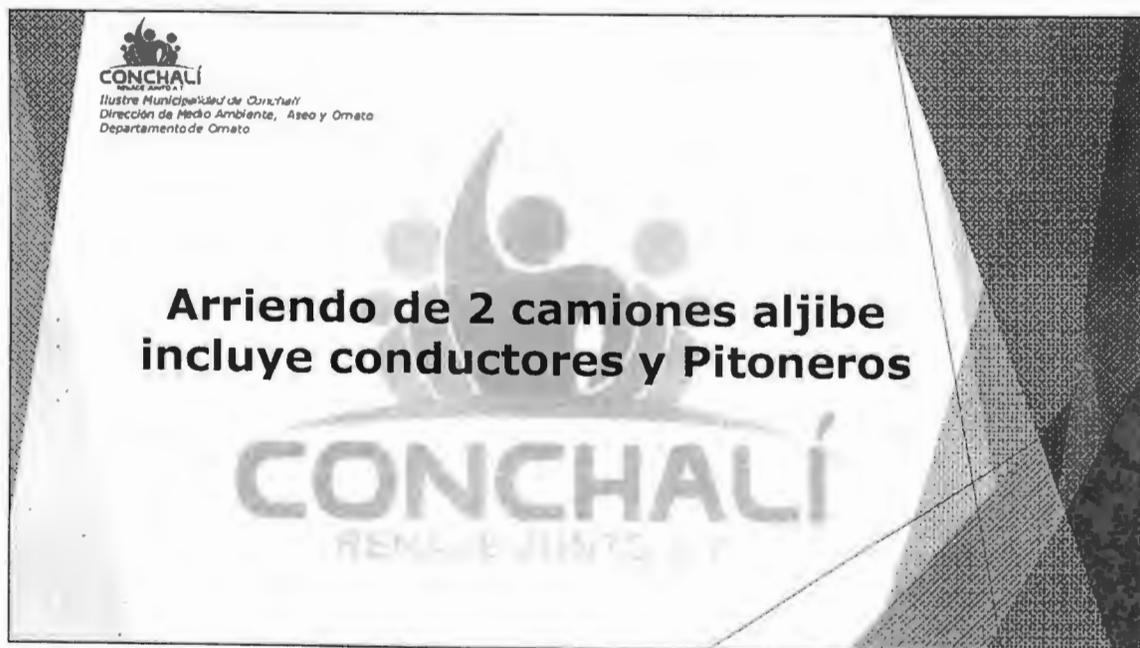
N°	Item	Unidad	Cantidad	Operación	Mantenimiento
1	Mantenimiento Luminarias	L	111	\$ 14.837	\$ 1.996.400
2	Mantenimiento áreas verdes y mobiliario urbano	M <sup>2</sup>	12.273		\$ 23.275.300
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 24.811.537</b>

**SÉPTIMO TEMA****AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR TRATO DIRECTO “ARRIENDO DE 2 CAMIONES ALJIBE, MÁS CONDUCTORES Y PITONEROS”. (ART. 65 LETRA J LEY N° 18.695)**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal**, indica que se modifica el presente punto de tabla, en el sentido que considerando que el monto no supera las 500 UTM, de acuerdo a lo previsto en el Art. 65 Letra J Ley 18.695, solo correspondería informar respecto al proceso de licitación y no solicitar la suscripción para el contrato respectivo.

El **Director de DIMAO señor Neftalí Pasten**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal.



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta porque se está realizando Trato Directo.

La **Directora de Asesoría Jurídico**, indica que es un programa de emergencia.

**OCTAVO TEMA****AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR TRATO DIRECTO “ARRIENDO DE 2 CAMIONES TOLVA Y MINICARGADOR, MÁS CONDUCTORES”. (ART. 65 LETRA J LEY N° 18.695)**

Solicitud Aprobación suscripción contrato  
Arriendo de 2 camiones tolva y 1  
minicargador, incluye conductores

Solicitud Aprobación suscripción contrato Arriendo de 2 camiones tolva y 1 minicargador, incluye conductores	
Periodo	3 meses
Monto	\$43.811.000 IVA INCLUIDO
Empresa	Empresa TRANSPORTES RENE MENESES EURL
Programa Emergencia Áreas Verdes, decreto Nº1083, por tres meses.	02 camiones TOLVA, de volteo trasero, para 12 m <sup>3</sup> de carga, cada uno. Más 01 minicargador tipo pala de 3 m <sup>3</sup> y horquilla, año 2015, socialista (1).
Detalle	HORARIOS: 08.30 A 14.00 Y DE 13.00 A 17.30 DE LUNES A VIERNES, Y SÁBADO DESDE 08.30 A 14.00.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización Suscripción de Contrato por Trato Directo “Arriendo de 2 Camiones Tolva y Minicargador, más conductores”. (Art. 65 letra J Ley N° 18.695).

**NOVENO TEMA****INFORME OBSERVACIONES PROYECTO BARÓN DE JURAS REALES**

El Alcalde señor René De la Vega, ofrece la palabra.

La Directora de Obras Municipales, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente Acta.

**DÉCIMO TEMA - COMPLEMENTO****APROBACIÓN PERMISO DE USO SOBRE INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN PASAJE LAURA 4373, EN FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “UNIÓN Y ESFUERZO” DE LA U.V. N°13, POR EL PERIODO DE 5 AÑOS.**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Alejandro Vargas Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, indica que esta Sede se compró con fondos municipales, se le dio un permiso de uso por 1 año, señala que han cumplido, han hecho inversiones, reparaciones, ahora se solicita se le entregue por 5 años.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Permiso de Uso sobre Inmueble Municipal ubicado en Pasaje Laura 4373, en favor de la Junta de Vecinos “Unión y Esfuerzo” de la U.V. N°13, por el periodo de 5 años.

**DÉCIMO PRIMER TEMA – COMPLEMENTO****ENTREGA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16**

El Alcalde señor René De La Vega, indica que se hace entrega de la Modificación Presupuestaria para ser analizada en la Comisión de Hacienda.

**DÉCIMO SEGUNDO TEMA****VARIOS**

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio, indica que han recibido una correspondencia de don Juan Lepin P., funcionario municipal, cuya nota señala dramáticamente (hijo) que un familiar ha fallecido, la familia señala con claridad su desazón y cierta certeza que habría habido negligencia en lugares de atención, merece una respuesta, se ha conversado que la Comisión y la Presidenta puedan indagar en el tema.

Hace uso de la palabra hermano joven fallecido, solicita se investiguen los hechos ocurridos.

El **Alcalde señor René De La Vega**, expresa que se envió a CORESAM para que hagan la investigación sumaria correspondiente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, siendo las 19:35 horas da por terminada la sesión.

**SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS**  
**EN SESION ORDINARIA**  
**MARTES 06 NOVIEMBRE DEL 2018**

**ACUERDO N° 136/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 10.07.18, sin observaciones.

**ACUERDO N° 137/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 15.

**ACUERDO N° 138/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación Aporte Postulación 28° llamado Programa Pavimentos Participativos Subdere.

**ACUERDO N° 139/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes los Costos de Mantenición y Operación iniciativa "Mejoramiento de Plazas de Conchalí, I Etapa" IDI 30388029-0, por un monto de \$34.853.741.-

**ACUERDO N° 140/2018**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización Suscripción de Contrato por Trato Directo "Arriendo de 2 Camiones Tolva y Minicargador, más conductores". (Art. 65 letra J Ley N° 18.695).



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal